



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1832-08

SALTA, 10 DIC. 2008

Exptes. N° 5135/05; 4810/06; 4188/08; 5041/07 y 5133/05

VISTO:

El pedido formulado por la Carrera de Ciencias de la Comunicación de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
5.135-05	Larraux, Facundo Adrián	6.201	JTP - Semiexclusiva	1.618-07
4.810-06	Bustamante, Fernando Daniel	6.388	JTP - Semiexclusiva	1.616-07
4.188-08	Morales, Hugo Eduardo	5.214	JTP - Semiexclusiva	891-08
5.041-07	Álvarez, Santiago Martín	6.520	JTP - Semiexclusiva	264-08
5.133-05	Valdez, Mariana Inés	6.234	JTP - Semiexclusiva	1.616-07

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación de la Facultad.-

Jcl/ag

[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

